

# CRETAR S.A.

## Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

### Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultado Integral .....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	8
Estado de Flujos de Efectivo .....	9
Notas a los Estados Financieros .....	10

## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los Accionistas de CRETAR S.A.**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **CRETAR S.A.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **CRETAR S.A.**, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley de Compañías del Ecuador.

#### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Asuntos Claves de Auditoría**

- Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando la compañía transfiere el bien al comprador.

- Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con el reconocimiento de ingresos incluyeron:
  1. Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, el proceso de despacho del inventario al cliente.
  2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento de la venta del bien en base a los pedidos del comprador, egresos de bodega y guías de remisión.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley de Compañías del Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



**CPA Aníbal Vinueza**  
**SC – RNAE-2-784**

25 de marzo del 2020

## **Anexo A**

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

CRETAR S.A.

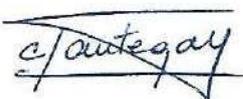
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	<b>114,589</b>	346,987
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	<b>1,879,760</b>	1,692,293
Inventarios	6	<b>294,562</b>	584,208
Activos disponibles para la venta, terreno		-	115,800
Activo por impuestos corrientes	11.1	<b>332,188</b>	265,706
Otros activos, depósito en garantía contenedores		<b>5,570</b>	12,200
Total activos corrientes		<b>2,626,669</b>	3,017,194
<b>Activo no corriente:</b>			
Activos fijos neto	7	<b>3,770</b>	-
Total activo no corrientes		<b>3,770</b>	-
Total activos		<b>2,630,439</b>	3,017,194

## CRETAR S.A.

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos	8	621,616	821,035
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	567,709	918,857
Obligaciones acumuladas	10	143,543	82,553
Pasivos por impuestos corrientes	11.2	15,256	9,555
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,348,124</b>	<b>1,832,000</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Préstamos	8	534,831	430,773
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>534,831</b>	<b>430,773</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1,882,955</b>	<b>2,262,773</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	13	50,000	800
Reserva legal		665	665
Utilidades retenidas		696,819	752,956
<b>Total patrimonio</b>		<b>747,484</b>	<b>754,421</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>2,630,439</b>	<b>3,017,194</b>



\_\_\_\_\_  
Sr. Guillermo Ortega Villacis  
Gerente General



\_\_\_\_\_  
CPA. Brenda Evelin Moreira  
Contador

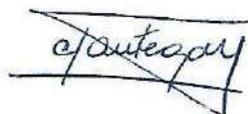
*Ver notas adjuntas a los estados financieros.*

# CRETAR S.A.

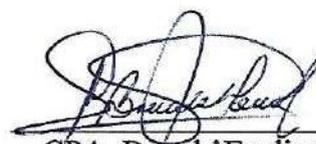
## Estado de Resultado Integral

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos actividades ordinarias	14	<b>10,802,510</b>	6,800,684
Costo de ventas	16	<b>(9,303,560)</b>	(5,559,463)
Utilidad bruta		<b>1,498,950</b>	1,241,221
Otros Ingresos	15	<b>73,871</b>	348
Gastos de Venta	16	<b>(215,880)</b>	-
Gastos de administración	16	<b>(572,369)</b>	(657,522)
Gastos financieros	17	<b>(164,774)</b>	(151,228)
Utilidad antes de impuesto a la renta		<b>619,798</b>	432,819
Gastos por impuesto a la renta:			
Corriente	11.3	<b>(157,095)</b>	(133,681)
Utilidad neta y resultado integral del año		<b>462,703</b>	299,138



Sr. Guillermo Ortega Villacis  
Gerente General



CPA. Brenda Evelin Moreira  
Contador

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# CRETAR S.A.

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
<i>(US Dólares)</i>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017		800	665	451,333	455,282
Pago de dividendos		-	-		
Utilidad neta y resultado integral del año		-	-	299,138	299,138
Saldos al 31 de diciembre del 2018		800	665	752,956	754,421
Aumento de capital	14.1	49,200	-	(49,200)	-
Utilidad neta y resultado integral del año		-	-	462,703	462,703
Otros	14.3			(469,640)	(469,640)
Saldos al 31 de diciembre del 2019		50,000	665	696,819	747,484



Sr. Guillermo Ortega Villacis  
Gerente General



CPA. Brenda Evelin Moreira  
Contador

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# CRETAR S.A.

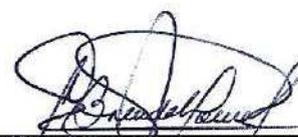
## Estado de Flujos de Efectivo

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación:</b>			
Recibido de clientes		10,695,544	6,234,175
Pagado a proveedores y empleados		<u>(10,135,594)</u>	<u>(6,031,474)</u>
Efectivo pagado por las operaciones		559,950	202,701
Impuesto a la renta pagado	11.3	(223,577)	(232,351)
Interés pagado		-	(39,497)
Otros ingresos		-	349
Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación		<u>336,373</u>	<u>(68,799)</u>
<b>Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		<u>(3,770)</u>	-
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión		(3,770)	-
<b>Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiación</b>			
Aporte en efectivo por aumento de capital		(469,640)	
Pago prestamos		(199,419)	(223,744)
Préstamos recibidos		<u>104,058</u>	<u>549,795</u>
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación		<u>(565,001)</u>	326,051
Disminución neta en efectivo y equivalente de efectivo		(232,398)	257,252
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		<u>346,987</u>	<u>89,735</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4	<u>114,589</u>	<u>346,987</u>



Sr. Guillermo Ortega Villacis  
Gerente General



CPA. Brenda Evelin Moreira  
Contador

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

### 1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la compra o venta al por mayor de productos diversos ubicada en Dr. Emilio Romero S/N y Av. Benjamín Carrión Edificio City Office piso 2 oficina No.5

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 14 de febrero del 2007 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de febrero del 2007 bajo el Repertorio número 10.599.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo 2 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<b><u>31 de Diciembre:</u></b>	<b><u>Índice de Inflación Anual</u></b>
2019	(0.07%)
2018	0.27%
2017	(0.20%)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

#### 2.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de **CRETAR S.A.** se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

#### 2.2. Bases de Preparación

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### 2.2. Bases de Preparación (continuación)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación de la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificación de la definición de negocio	1 de enero del 2021
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad	Alineación de la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero del 2021
NIIF 17 Contratos de seguro	Requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las NIIF antes descritas, así como de las nuevas interpretaciones, modificaciones y enmiendas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

#### 2.3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Efectivo y Equivalente de Efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

#### 2.4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **2.4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)**

La Compañía reconoce una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

#### **2.5. Inventarios**

Los inventarios están registrados a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

#### **2.6. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

#### **2.7. Activos Fijos**

##### **2.7.1. Medición en el momento del reconocimiento**

Los elementos de activos fijos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los elementos de activos fijos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### 2.7.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

#### 2.7.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan los principales elementos de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación y Software	3
Vehículos	5

### 2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

#### 2.8.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

#### 2.8.2 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes deberán reconocerse como gastos y ser incluidos en los resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **2.9. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

##### **2.9.1. Venta de bienes**

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes y deben ser registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

##### **2.10. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

##### **2.11. Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **2.12. Activos Financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

##### **2.12.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

##### **2.12.2 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **2.12. Activos Financieros (continuación)**

##### **2.12.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y del flujo de efectivo estimado futuro, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

##### **2.12.4 Baja en cuentas de un activo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

#### **2.13. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio Emitidos por la Compañía**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **2.13.1 Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.13.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **2.13.3 Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **2.13.4 Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

#### **2.13.5 Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la *Nota 2.2*, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### 3.1. Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

#### 3.2. Beneficios a Empleados

El costo de beneficios definidos por planes de jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de los tipos de descuento, los futuros aumentos salariales, la tasa de mortalidad y los futuros aumentos de pensiones. Todos los supuestos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera. En la determinación de la tasa de descuento se consideran las tasas de interés promedio de los bonos de gobierno publicado por el Banco Central del Ecuador. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país, de disponibilidad pública.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre efectivo y equivalente de efectivo consistían en lo siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo	<b>105</b>	38
Bancos	<b>114,484</b>	346,949
	<b>114,589</b>	346,987

### 5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían en lo siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	<b>1,418,768</b>	887,260
Otras cuentas por cobrar:		
Préstamos a terceros		
Ecuagran S.A.	<b>167,805</b>	138,897
Ecuatrigal S.A.	<b>122,430</b>	246,100
Creatipsa S.A.	<b>63,251</b>	-
Rosario Anda	<b>5,995</b>	6,534
Martí Rodríguez	-	180,000
Sandra González	-	71,316
Imporperfec	-	22,500
Accionista:		
Roberto Suárez	<b>7,662</b>	49,730
Guillermo Ortega	-	47,878
Funcionarios y empleados	<b>53,670</b>	30,305
Anticipo a proveedores	<b>22,619</b>	3,235
Otros	<b>17,560</b>	8,538
	<b>460,992</b>	805,033
	<b>1,879,760</b>	1,692,293

La cuenta clientes representa ventas trigo gluten de maíz, saponina, percarbonato de sodio, propianato de calcio, con plazo de hasta 120 días y no generan intereses.

Los préstamos a terceros representan préstamos, con plazo de hasta 360 días y no genera intereses.

Las cuentas por pagar accionistas representan valores entregados para compra de productos, con plazo de hasta 360 días y no genera intereses.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 6. Inventarios

Al 31 de diciembre los inventarios consistían en lo siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventario de productos	<b>185,562</b>	455,657
Importaciones en tránsito	<b>109,000</b>	128,551
	<b>294,562</b>	584,208

Al 31 de diciembre del 2019, los inventarios de productos no superan su valor neto realizable.

### 7. Activos fijos

Al 31 de diciembre los activos fijos consistían en lo siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo	<b>3,770</b>	-
Depreciación acumulada y deterioro	-	-
	<b>3,770</b>	-
Clasificación:		
Muebles y enseres	<b>253</b>	-
Equipo de computación y software	<b>1,945</b>	-
Vehículos	<b>1,572</b>	-
	<b>3,770</b>	-

Los movimientos de activos fijos por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Equipo de Computación y Software</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
	<i>(US Dólares)</i>			
<b>Costo</b>				
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	-	-	-
Adiciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	-	-
Adiciones	<b>253</b>	<b>1,945</b>	<b>1,572</b>	<b>3,770</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<b>253</b>	<b>1,945</b>	<b>1,572</b>	<b>3,770</b>

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 8. Préstamos

Al 31 de diciembre los préstamos consistían en lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Garantizados - al costo amortizado:		
Préstamos:		
Bancarios	498,326	591,808
Préstamo de terceros	658,121	660,000
	<b>1,156,447</b>	1,251,808
Clasificación:		
Corriente	621,616	821,035
No corriente	534,831	430,773
	<b>1,156,447</b>	1,251,808

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Acreedor	Tipo de Préstamos	Tipo de Amortización	Tasa anual		Plazo hasta	31 diciembre				
			2019	2018		2019		2018		
						Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	
<i>(US Dólares)</i>										
<b>Préstamos bancarios</b>										
Produbanco S.A.	Sobre firma	Trimestral	- 10,21%		May, 2019	-	-	136,539	-	
Produbanco S.A.	Sobre firma	Trimestral	- 10,21%		Nov, 2019	-	-	34,134	-	
Produbanco S.A.	Sobre firma	Trimestral	- 10,21%		Jun, 2019	-	-	50,000	-	
Produbanco S.A.	Sobre firma	Trimestral	<b>9,33%</b>	-	Dic, 2020	<b>66,566</b>	<b>69,705</b>	-	-	
Produbanco S.A.	Sobre firma	Trimestral	<b>9,33%</b>	-	Dic, 2020	<b>43,669</b>	<b>23,331</b>	-	-	
Banco de Machala S.A.	Sobre firma	Trimestral	<b>9,76%</b>	9,76%	Sep, 2020	-	-	-	12,537	
Banco de Machala S.A.	Sobre firma	Trimestral	<b>9,36%</b>	-	Abr, 2022	<b>3,627</b>	<b>24,467</b>	-	-	
Banco Bolivariano C.A.	Sobre firma	Trimestral	<b>10,21%</b>	10,21%	May, 2021	-	<b>76,783</b>	24,411	101,569	
Banco Bolivariano C.A.	Sobre firma	Trimestral	<b>9,33%</b>	-	Sep, 2022	<b>14,633</b>	<b>40,545</b>	-	-	
Banco Bolivariano Panamá	Sobre firma	Trimestral	<b>8,51%</b>	8,51%	Dic, 2021	-	-	33,333	66,667	
Banco del Pichincha S.A.	Sobre firma	Trimestral	<b>9,76%</b>	-	Ene, 2019	-	-	132,618	-	
Banco del Pichincha S.A.	Sobre firma	Trimestral	- 9,76%		May, 2019	<b>135,000</b>	-	-	-	
						<b>263,495</b>	<b>234,831</b>	411,035	180,773	
<b>Préstamos de terceros</b>										
Arquidiócesis de Guayaquil	Sobre firma	Mensual	<b>10,00%</b>	10,00%	Jul, 2019	<b>200,000</b>	-	200,000	-	
Arquidiócesis de Guayaquil	Sobre firma	Mensual	<b>10,00%</b>	10,00%	Jul, 2019	<b>60,000</b>	-	60,000	-	
Fundación Educar en Cristo	Sobre firma	Mensual	<b>10,00%</b>	10,00%	Sep, 2019	-	-	150,000	-	
Roberto Suarez Arosemena	Accionista	-	-	-	Dic, 2021	-	<b>50,000</b>	-	-	
Guillermo Ortega Villacis	Accionista	-	-	-	Dic, 2021	-	<b>200,000</b>	-	-	
Ernesto Salcedo	Sobre firma	Mensual	<b>10,00%</b>	-	Dic, 2021	-	-	-	50,000	
Antonio Parra	Sobre firma	Mensual	<b>10,00%</b>	-	Dic, 2021	-	-	-	200,000	
Antonio Parra	Sobre firma	Mensual	<b>10,00%</b>	-	Dic, 2021	-	<b>50,000</b>	-	-	
Creatipsa S.A.	Pagaré	Trimestral	<b>11,31%</b>	-	Oct, 2021	<b>98,121</b>	-	-	-	
						<b>358,121</b>	<b>300,000</b>	410,000	250,000	
						<b>621,616</b>	<b>534,831</b>	821,035	430,773	

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 8. Préstamos (continuación)

Los vencimientos anuales de los préstamos no corrientes fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
2020	<b>93,036</b>	384,368
2121	<b>376,783</b>	46,405
2022	<b>65,012</b>	-
	<b>534,831</b>	430,773

### 9. Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían en lo siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores		
Locales	<b>188,743</b>	794,579
Exterior	<b>372,406</b>	
	<b>561,149</b>	794,579
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo de clientes	<b>5,584</b>	123,302
Otros	<b>976</b>	976
	<b>6,560</b>	124,278
	<b>567,709</b>	918,857
Clasificación:		
Corriente	<b>567,709</b>	918,857
	<b>567,709</b>	918,857

Las cuentas por pagar proveedores locales y del exterior representan compras de bienes y servicios, hasta 120 días plazo y no devengan interés.

Los anticipos a clientes representan anticipos recibidos por venta de productos, hasta 120 días plazo y no devengan interés

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 10. Obligaciones Acumuladas

Los movimientos de obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<b>Beneficios Sociales</b>	<b>Participación de Trabajadores</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2017	8,314	30,762	8,645	47,721
Provisiones	6,895	76,452	133,116	216,463
Pagos	(9,109)	(30,761)	(141,761)	(181,631)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	6,100	76,453	-	82,553
	<b>7,002</b>	<b>109,376</b>	<b>111,655</b>	<b>228,033</b>
Pagos	<b>(5,237)</b>	<b>(74,880)</b>	<b>(86,926)</b>	<b>(167,043)</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<b>7,865</b>	<b>110,949</b>	<b>24,729</b>	<b>143,543</b>

### 11. Impuestos

Al 31 de diciembre los activo y pasivos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

#### 11.1. Activo del Año Corriente

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	<b>101,985</b>	123,311
Crédito tributario de impuesto a la renta	<b>230,203</b>	142,395
	<b>332,188</b>	265,706

#### 11.2. Pasivos del Año Corriente

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<b>14,919</b>	8,144
Retenciones en la fuente IVA	<b>338</b>	1,411
	<b>15,256</b>	9,555

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	<b>157,095</b>	133,681
Menos:		
Retenciones en la fuente	<b>(117,575)</b>	(65,756)
Impuesto a la salida de capital	<b>(39,520)</b>	(67,925)
Saldo al final del año	-	-

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### 11.3. Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	619,797	432,819
Gastos no deducibles locales	8,581	101,905
Ganancia causada:	<u>628,378</u>	<u>534,724</u>
Impuesto a la renta causado	<u>157,095</u>	133,681
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado		
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	157,095	133,681
Retenciones efectuadas por clientes	(117,575)	(65,756)
Crédito tributario generado por impuesto a salida de divisas	(269,723)	(208,123)
Crédito tributaria años anteriores	-	(2,197)
	<u>(230,203)</u>	<u>(142,395)</u>

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida 25% sobre la base imponible.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019

#### 11.4 Otros Asuntos

##### Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria” según Registro Oficial Suplemento No. 111. Esta ley contiene las siguientes reformas tributarias:

##### Eliminación del Anticipo de Impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### 11.4 Otros Asuntos (continuación)

#### Reformas Tributarias (continuación)

#### Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingresos Gravados Desde	Ingresos Gravados Hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,001.00	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.00	En adelante	0.20%

#### Deducibilidad de Intereses de Créditos del Exterior

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador.
- El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos.
- No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.
- En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%.
- Por otra parte, se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### 11.4 Otros Asuntos (continuación)

##### Reformas Tributarias (continuación)

##### Deducibilidad de Intereses de Créditos del Exterior (continuación)

- No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

##### Impuesto único a las Actividades Agropecuarias

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

<b>Producción y Comercialización local</b>			
<b>Ingresos Desde</b>	<b>Ingresos Hasta</b>	<b>Impuesto fracción Básica</b>	<b>% Impuesto Sobre Fracción Básica</b>
0.00	20,000.00	-	0.00%
20,000.01	300,000.00	-	1.00%
300,000.01	1,000,000.00	2,800.00	1.40%
1,000,000.01	5,000,000.00	12,600.00	1.60%
5,000,000.01	En adelante	76,600.00	1.80%

<b>Exportación</b>			
<b>Ingresos Desde</b>	<b>Ingresos Hasta</b>	<b>Impuesto fracción Básica</b>	<b>% Impuesto Sobre Fracción Básica</b>
0.00	300,000.00	-	1.30%
300,000.01	1,000,000.00	3,900.00	1.60%
1,000,000.01	5,000,000.00	15,100.00	1.80%
5,000,000.01	En adelante	87,100.00	2.00%

##### Régimen Impositivo para Microempresas

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### 11.4 Otros Asuntos (continuación)

##### Reformas Tributarias (continuación)

##### Régimen Impositivo para Microempresas (continuación)

- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley, ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Los contribuyentes que se inscriban al RUC en este régimen iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras que aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general
- Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales:
  1. Comprobantes de venta: Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes venta por sus adquisiciones de bienes contratación de servicios;
  2. Contabilidad: Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley;
  3. Presentación de declaraciones: deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este título; y,
  4. Los demás que establezca el reglamento
- Tarifa del impuesto a la renta
  1. El impuesto a la renta aplicará la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### 11.4 Otros Asuntos (continuación)

##### Reformas Tributarias (continuación)

##### Régimen Impositivo para Microempresas (continuación)

2. Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
  3. Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.
- De los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE)
    1. Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
    2. Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios.

##### Otros

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Existe deducción al Impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.
- Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 11. Impuestos (continuación)

#### 11.4 Otros Asuntos (continuación)

##### Reformas Tributarias (continuación)

##### Otros (continuación)

- Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:
  1. Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
  2. Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola.
  3. Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
  4. Papel periódico.
  5. Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

### 12. Instrumentos financieros

#### Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tasa de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte de la Compañía.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 12. Instrumentos financieros (continuación)

#### Marco de administración del riesgo

La Junta de accionistas tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Compañía, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo de la Compañía.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos de la compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos y la adhesión los límites. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía.

La administración y sistemas de la Compañía a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

#### Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar.

#### Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha del estado de situación financiera se detalla a continuación:

	<b>2019</b>
	<i>(US Dólares)</i>
Efectivo y equivalente de efectivo	<b>114,589</b>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<b>1,879,760</b>
	<b>1,994,349</b>

El riesgo crediticio del efectivo es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación de la Compañía.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### **12. Instrumentos financieros (continuación)**

#### **Riesgo de liquidez (continuación)**

La Compañía utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de Fondos), es responsabilidad de la junta general de accionistas.

La Compañía se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Normalmente la Compañía se asegura de que tiene suficiente efectivo para cubrir la demanda prevista de los gastos operacionales durante un período de sesenta días, lo que excluye el posible impacto de circunstancias extremas que razonablemente no se pueden predecir como los desastres naturales.

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos de la Compañía o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

#### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

La Compañía está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. La Compañía no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo.

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 12. Instrumentos financieros (continuación)

#### Riesgo de tasa de interés

La Compañía no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

#### Administración de capital (activos netos)

Por la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no mantiene capital accionario y maneja en su lugar el concepto de activos netos, los cuales son el resultado neto de sus activos menos sus pasivos.

Los activos netos corresponden a los excedentes acumulados en períodos anteriores más o menos el excedente o déficit del período.

La Compañía no está sujeto a requerimientos externos de capital.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

### 13. Patrimonio

#### 13.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social consiste en 50.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

En el 2019, la Compañía fijó el capital autorizado en US\$100,000 y aumentó el capital social en US\$49,200, mediante las capitalizaciones de utilidades retenidas provenientes de las utilidades reinvertidas del 2010 y 2011 por US\$2049,200. Las escrituras públicas correspondientes fueron inscritas en el Registro Mercantil el 22 de agosto del 2019 con Numero de Repertorio 40.513.

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado consistía en los siguientes accionistas:

<b>Nombre</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
				<i>(US Dólares)</i>	
Guillermo Ortega Villacis	Ecuatoriana	<b>25,000</b>	<b>50%</b>	400	50%
Roberto Suarez Arosemena	Ecuatoriana	<b>25,000</b>	<b>50%</b>	400	50%
		<b>50,000</b>	<b>100%</b>	800	100%

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 13.2. Reservas

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

### 13.3 Utilidades Retenidas

En el 2019, la Compañía registró el deterioro cuentas por cobrar a clientes por US\$469,640 con cargo a utilidades retenidas autorizada por la junta general de accionistas con acta extraordinaria del 30 de diciembre del 2019.

### 14. Ingresos Actividades Ordinarias

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias son los siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Trigo	<b>3,810,311</b>	1,854,440
Saponina	<b>2,073,221</b>	761,981
Gluten de maíz	<b>1,881,687</b>	2,001,173
Harina de Pollo-Alta	<b>1,133,860</b>	178,406
Harina de Pollo-Baja	<b>728,707</b>	-
Acido Fumárico	<b>286,868</b>	866,512
Propianato de Calcio	<b>239,569</b>	-
Afrecho	<b>216,145</b>	208,199
Decarbonatado de Sodio	<b>172,395</b>	164,498
Grasa de Pollo	<b>126,850</b>	-
Formato de Calcio	<b>88,956</b>	419,177
Soya	<b>43,942</b>	42,949
Aceite de Salmon	-	257,731
Harina de Salmon	-	45,618
	<b>10,802,510</b>	6,800,684

## CRETAR S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

#### 15. Otros Ingresos

Los otros ingresos fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Comisiones	<b>49,085</b>	-
Venta de activos	<b>19,200</b>	-
Servicio de transporte	<b>2,773</b>	30
Otros	<b>2,813</b>	318
<b>Total</b>	<b>73,871</b>	348

#### 16. Costos y Gastos por su Naturaleza

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de venta	<b>9,303,560</b>	5,559,463
Gastos de venta	<b>215,880</b>	-
Gastos de administración	<b>572,369</b>	657,522
<b>Total</b>	<b>10,091,809</b>	6,216,985

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Cambios en inventarios, trigo	<b>270,094</b>	(203,046)
Compra de trigo	<b>9,033,466</b>	5,762,509
Gasto, impuesto al valor agregado	<b>224,906</b>	260,256
Sueldos, beneficios e indemnizaciones a empleados	<b>183,882</b>	146,952
Asesoría en gestión y comercialización	<b>140,133</b>	-
Transporte de producto	<b>75,012</b>	-
Honorarios y servicios profesionales	<b>43,411</b>	54,216
Publicidad	<b>37,211</b>	16,912
Arriendo operativo de vehículos	<b>20,637</b>	20,686
Impuestos y contribuciones	<b>14,320</b>	14,794
Gastos de viaje	<b>6,386</b>	15,143
Seguros	<b>4,032</b>	6,037

# CRETAR S.A.

## Notas a los Estados Financieros (continuación)

### 16. Costos y Gastos por su Naturaleza (continuación)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Mantenimiento y reparación	<b>3,765</b>	-
Combustibles	<b>3,549</b>	-
Comisiones	<b>2,422</b>	50,187
Arriendo inmueble	<b>1,527</b>	-
Suministros y materiales	<b>1,457</b>	-
Etiquetas de productos	<b>735</b>	
Deterioro de cuentas por cobrar clientes	-	51,175
Otros	<b>24,864</b>	21,164
	<b>10,091,809</b>	6,216,985

### 17. Gastos Financieros

Los gastos financieros fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Intereses locales	<b>154,872</b>	133,116
Comisión bancaria	<b>340</b>	11,000
Otros gastos financieros	<b>9,562</b>	7,112
	<b>164,774</b>	151,228

### 18. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 marzo del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

### 19. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos el 20 de marzo del 2020 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.